

REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Expedida el día: 27/10/2025 a las 12:44 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	PLEY PUBLICIDAD, S.L.
Inicio de Operaciones:	12/06/2012
Domicilio Social:	AVDA EL PUENTE, 29, 1º, OFICINA 13 SANTA CRUZ DE LA PALMA38700 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	B76575596 EUID: ES38004.000212074
Datos Registrales:	Hoja IP-2804 Tomo 64 Folio 191 IRUS: 1000193864157

Objeto Social: **1. Construcción, instalaciones y mantenimiento. 2. Comercio al por mayor y al por menor. Distribución comercial. Importación y exportación. 3. Actividades inmobiliarias. 4. Actividades profesionales. 5. Industrias manufactureras, de reciclaje en general y textiles. 6. Turismo, hostelería y restauración. 7. Prestación de servicios. Actividades de gestión y administración. Servicios educativos, sanitarios, de ocio y entretenimiento. 8. Transporte y almacenamiento. 9. Información y comunicaciones. 10. Agricultura, ganadería y pesca. 11. Informática, telecomunicaciones y ofimática. 12. Energías alternativas. 13. Compraventa y reparación de vehículos. Reparación y mantenimiento de instalaciones y maquinaria. 14. Investigación, desarrollo e innovación. 15. Actividades científicas y técnicas.**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Unipersonalidad: **La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único DAVID MARTIN HERNANDEZ, con N.I.F: 42182169P**

Último depósito contable: **2023**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

Existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica		SA:	01011	SL:	01012 ☒
NIF:	01010	B76575596		Otras:	01013
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)			
Denominación social:	01020	PLEY PUBLICIDAD SLU			
Domicilio social:	01022	CALLE AVENIDA EL PUENTE, 00029 Piso 1 Pu			
Municipio:	01023	SANTA CRUZ DE LA PALMA	Provincia:	01025	TENERIFE
Código postal:	01024	38700	Teléfono:	01031	638.764.616
Dirección de e-mail de contacto de la empresa:		01037	raquelmorera@hotmail.com		

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Actividades de diseño especializado
Código CNAE:	02001	7410 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212 0	0
Número total de miembros del órgano de administración:	04213 0	0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
FIJO (4):	04001 6,67	0
NO FIJO (5):	04002 2,33	0
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010 0	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 5	04121 2	2	0
NO FIJO:	04122 2	04123 0	2	1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2023 (2)			EJERCICIO 2022 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.023	1 1	2.022	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.023	12 31	2.022	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	15				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
--------------	--

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	No
--------------	----

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas
52
(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

		EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	104.934,59	73.559,96
Remanente	91001	0	0
Reservas voluntarias.	91002	0	0
Otras reservas de libre disposición	91003	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	104.934,59	73.559,96

Aplicación a

		EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Reserva legal.	91005	0	0
Reservas especiales.	91007	6.668,97	6.870,31
Reservas voluntarias.	91008	98.265,62	66.689,65
Dividendos.	91009	0	0
Remanente y otros	91010	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012	104.934,59	73.559,96

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705	106	106

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B76575596		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros ☐ 09001 ☒	
PLEY PUBLICIDAD SLU					
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		280.674,23	252.965,80	
I. Inmovilizado intangible	11100		116,93	720,85	
II. Inmovilizado material	11200		276.648,98	249.992,96	
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0	0	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		619,03	619,03	
VI. Activos por impuesto diferido	11600		3.289,29	1.632,96	
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0	0	
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		391.327,93	255.336,60	
I. Existencias	12200		42.473,86	20.670,30	
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		257.434,76	219.651,35	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		217.490,59	209.326,11	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0	0	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		217.490,59	209.326,11	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0	0	
3. Otros deudores	12390		39.944,17	10.325,24	
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		34.300,08	11.228,31	
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		0	0	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		57.119,23	3.786,64	
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		672.002,16	508.302,40	
(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.					

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:		B76575596		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
PLEY PUBLICIDAD SLU					
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)	
A) PATRIMONIO NETO	20000		373.676,54	240.948,85	
A-1) Fondos propios	21000		351.337,78	240.948,85	
I. Capital	21100		4.500,00	4.500,00	
1. Capital escriturado	21110		4.500,00	4.500,00	
2. (Capital no exigido)	21120		0	0	
II. Prima de emisión	21200		0	0	
III. Reservas	21300		241.903,19	162.888,89	
1. Reserva de capitalización	21350		0	0	
2. Otras reservas	21360		241.903,19	162.888,89	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0	
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		0	0	
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0	0	
VII. Resultado del ejercicio	21700		104.934,59	73.559,96	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0	
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0	0	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		22.338,76	0	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		66.164,41	87.878,08	
I. Provisiones a largo plazo	31100		0	0	
II. Deudas a largo plazo	31200		66.164,41	87.878,08	
1. Deudas con entidades de crédito	31220		66.164,41	87.878,08	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0	0	
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0	0	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0	
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0	0	
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0	
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0	
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.					

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:		B76575596		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:						
PLEY PUBLICIDAD SLU						
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
C) PASIVO CORRIENTE		32000		232.161,21	179.475,47	
I. Provisiones a corto plazo		32200		0	0	
II. Deudas a corto plazo		32300		0	37.929,50	
1. Deudas con entidades de crédito		32320		0	37.929,50	
2. Acreedores por arrendamiento financiero		32330		0	0	
3. Otras deudas a corto plazo		32390		0	0	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		32400		0	0	
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		32500		232.161,21	141.545,97	
1. Proveedores		32580		69.544,05	52.906,48	
a) Proveedores a largo plazo		32581		0	0	
b) Proveedores a corto plazo		32582		69.544,05	52.906,48	
2. Otros acreedores		32590		162.617,16	88.639,49	
V. Periodificaciones a corto plazo		32600		0	0	
VI. Deuda con características especiales a corto plazo		32700		0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000		672.002,16	508.302,40	
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.						

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:		B76575596	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		PLEY PUBLICIDAD SLU	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	632.031,38	520.534,87
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	0	0
4. Aprovisionamientos	40400	-241.477,92	-207.348,53
5. Otros ingresos de explotación	40500	52.871,84	7.250,00
6. Gastos de personal	40600	-215.082,52	-148.693,08
7. Otros gastos de explotación	40700	-75.470,44	-63.170,52
8. Amortización del inmovilizado	40800	-38.389,23	-31.377,20
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	1.708,94	0
10. Excesos de provisiones	41000	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	0	0
12. Otros resultados	41300	0	477,65
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	116.192,05	77.673,19
13. Ingresos financieros	41400	103,78	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	0	0
b) Otros ingresos financieros	41490	103,78	0
14. Gastos financieros	41500	-1.798,42	-2.099,59
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0	0
16. Diferencias de cambio	41700	0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110	0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130	0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-1.694,64	-2.099,59
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	114.497,41	75.573,60
19. Impuestos sobre beneficios	41900	-9.562,82	-2.013,64
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	104.934,59	73.559,96

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD PLEY PUBLICIDAD SLU		NIF B76575596	
DOMICILIO SOCIAL CALLE AVENIDA EL PUENTE, 00029 Piso 1 Pu			
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LA PALMA	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2023	
Contenido Obligatorio			
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)			
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁵⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽³⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁴⁾	m ³		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES			
(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2). (3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora. (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos. (5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.			

PLEY PUBLICIDAD, S.L.U.

EJERCICIO 2023

MEMORIA

PLEY PUBLICIDAD, S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa mercantil vigente aplicable a la Sociedad.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN:

--	--

ADMINISTRADOR ÚNICO:	
Fdo.: David Martín Hernández	

Santa cruz de La Palma, a 31 de marzo de 2024.

PLEY PUBLICIDAD, S.L.U.

EJERCICIO 2023

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1 Denominación y forma legal de la empresa

Su denominación social es PLEY PUBLICIDAD, S.L.U., constituida el doce de junio de dos mil doce en Santa Cruz de La Palma.

El día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro en S/C de La Palma ante el notario D. Julio Cibeira Taboada se declara la unipersonalidad de la empresa en la ESCRITURA DE DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD con el nº de protocolo 451 siendo administrador único y único socio D. David Martín Hernández.

1.2 Domicilio social de la empresa

La empresa tiene su domicilio social en Avenida el Puente, 29, piso 1º, oficina 13, en el término municipal de Santa Cruz de La Palma.

1.3 Objeto social

El objeto social de la empresa es:

1. Construcción, instalación y mantenimiento.
2. Comercio al por mayor y al por menor. Distribución comercial. Importación y Exportación.
3. Actividades inmobiliarias.
4. Actividades profesionales.
5. Industrias manufactureras, de reciclaje en general y textiles.
6. Turismo, hostelería y restauración.
7. Prestación de servicios, Actividades de gestión y administración. Servicios educativos, sanitarios, de ocio y entretenimiento.
8. Transporte y almacenamiento.
9. Información y comunicaciones.
10. Agricultura, ganadería y pesca.
11. Informática, telecomunicaciones y ofimática.
12. Energías alternativas.
13. Compraventa y reparación de vehículos. Reparación y mantenimiento de instalaciones y maquinaria.
14. Investigación, desarrollo e innovación
15. Actividades científicas y técnicas.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel:

Dado que se cumple con las condiciones establecidas en el RD 1815/2007 por el que se aprueba el PGC adaptado a las Pymes y criterios para microempresas, la empresa se acoge a las normas establecidas en dicho PGC para la formulación de las presentes cuentas anuales.

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Pymes aprobado por RD 1515/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales han

sido formuladas por el Consejo de Administración y se presentarán a la Junta General de Accionistas. La dirección de la sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la empresa, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

2). Principios contables no obligatorios aplicados.

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información:

No se han generado modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto con respecto al ejercicio anterior. Las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 recoge la información de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y medianas empresas aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

7) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del presente ejercicio sí incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

Los elementos patrimoniales contenidos en este epígrafe son de carácter intangible y cumple con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenido en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. En los casos en que se necesite un periodo superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento se incluyen en el coste inicial los gastos financieros devengados con anterioridad. Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente por deterioro. Los activos intangibles con vida útil indefinida, como el fondo de comercio, no se amortizan, pero se someten al menos una vez al año, al test de deterioro para determinar si existe una pérdida de valor.

Patentes, licencias, marcas y similares:

No existen.

Aplicaciones informáticas

Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfecho en el desarrollo y adaptación de las mismas, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Se amortizan linealmente en cuatro – cinco años, a partir de su entrada en funcionamiento.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	Vida útil estimada
Concesiones Administrativas	
Propiedad Industrial	
Derechos de Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	

La vida útil y el sistema de amortización se revisan de forma periódica para determinar si son coherentes con la verdadera depreciación sufrida por los activos, y el caso de producirse cambios significativos, siguiendo lo estipulado en la norma de registro y valoración 2ª apartado 1, se registrarán de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor de los elementos del inmovilizado intangible, la sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor como consecuencia de que un importe recuperable sea inferior al valor en libros de los activos intangibles. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

2. Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición o coste de producción.

En los casos en que se necesite un periodo superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento se incluyen en el coste inicial los gastos financieros devengados con anterioridad. Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representen aumentos en la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor valor de los correspondientes bienes, registrándose el posible retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio del devengo como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los activos materiales en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponda el bien arrendado, amortizándose durante su vida útil prevista.

La amortización se calcula aplicando el método lineal (u otro método alternativo) sobre el valor inicial menos el valor residual. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y no se amortizan. Se estima el siguiente % de amortización en los activos:

TIPO DE ELEMENTO	%
Terrenos	
Construcciones	
Maquinaria	10
Utillaje	
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipo Proceso Información	25

Elementos de Transporte	16
Otro inmovilizado material	10

La vida útil y el sistema de amortización se revisan de forma periódica para determinar si son coherentes con la verdadera depreciación sufrida por los activos, y el caso de producirse cambios significativos, siguiendo lo estipulado en la norma de registro y valoración 2ª apartado 1, se registrarán de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor de los elementos del inmovilizado material, la sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor como consecuencia de que un importe recuperable sea inferior al valor en libros de los activos materiales. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los contratos de arrendamiento financiero en el que la empresa actúa como arrendataria, se registra el activo según la naturaleza del bien y simultáneamente el pasivo correspondiente, por el valor razonable del bien arrendado, cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen las cuotas de carácter contingentes, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, **aplicando el método del tipo de interés efectivo**. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurrir. Estos activos se amortizan con los mismos criterios que se aplican para el conjunto de inmovilizado de la misma naturaleza.

En los contratos calificados como arrendamientos operativos, se registrarán las cuotas devengadas como gastos del ejercicio durante el plazo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado y se registrará a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o se reciban el uso del bien arrendado.

3. Inversiones Inmobiliarias:

No existen.

4. Permutas:

La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad a la que le proporciona ciertos derechos, y simultáneamente un pasivo financiero en la entidad a la que le surgen obligaciones.

d) Activos financieros:

El criterio de clasificación de los activos financieros, según la norma de registro y valoración 8ª, punto 2 del PGC Pymes, es el siguiente:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Son activos financieros que se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Activos financieros a coste. En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que sean calificados como activos financieros mantenidos para negociar.
 - Valoración inicial: Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles (excepto en la categoría de mantenidos para negociar, en la que los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados del año de adquisición).
 - Valoración posterior: Los activos financieros a coste amortizado se valorarán por su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. Las inversiones incluidas en las categorías de mantenidos para negociar se valorarán al valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir por su enajenación. No obstante, lo anterior, aquellas inversiones financieras cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecerá valorada en las cuentas anuales por su coste de adquisición neto de los posibles deterioros de valor. Finalmente, la categoría de activos financieros a coste, se mantendrán valorados a su coste de adquisición.
 - Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor razonable del activo es inferior a su valor en libros. Dichos deterioros se calcularán como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, atendiendo como tal el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad es analizar la antigüedad de dichos saldos, procediendo a registrar el deterioro de aquellos saldos pendientes de cobro ya vencidos y cuya recuperación sea dudosa.
 - Baja de los activos financieros: La sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherente a su propiedad, tales como venta en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo. Por el contrario, la sociedad no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un

precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d) Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial del instrumento financiero (activo o pasivo financiero) a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida del mismo. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo de interés contractual establecido, ajustado por las comisiones y los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo del tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros (activos o pasivos) a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera semejante a las operaciones con tipo de interés fijo, pero tiene que ser recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés variable contractual teniendo en cuenta la nueva situación y los nuevos flujos de caja futuros establecidos por el cambio de interés.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tenga un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. (En el caso de que haya hecho uso de esta opción contenida en la norma de registro y valoración 9ª del PGC).

También, en los pasivos financieros a coste amortizado, las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. (Indicar con claridad si la empresa hace uso de esta opción).

La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

6 Valores de capital propio en poder de la empresa:

No se han adquirido acciones propias para reducción de capital en ejecución de un acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas, habiéndose contabilizado el coste de las mismas en el patrimonio neto sin reflejar resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de esta operación, así como los de emisión de estos instrumentos en su caso, se contabilizan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

7 Existencias:

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, coste de producción. Cualquier tipo de descuento, rebajas e intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen para la determinación del precio de adquisición. Para la asignación de la valoración al inventario se utiliza el método (coste medio ponderado, FIFO, identificación física, etc.). Se efectúan las correspondientes correcciones valorativas, reconociendo como un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción menos los gastos pendientes de imputar.

8 Transacciones en moneda extranjera:

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjera se convertirán a euros aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre, de modo que los resultados

(beneficios o pérdidas) que surjan se registrarán en ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

9 Impuesto sobre beneficios:

Para el cálculo del impuesto sobre beneficios se aplica la norma de registro y valoración 15ª del PGC. El impuesto devengado es la suma del impuesto corriente más el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el resultado de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de utilizar las deducciones que fiscalmente correspondan, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento o la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La aparición de activos y pasivos por impuesto diferido, corresponde al efecto impositivo de las diferencias temporarias, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y de los créditos por deducciones fiscalmente no aplicadas.

Las diferencias temporarias son las que corresponden a los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. A estas diferencias se les aplica el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar los activos o pasivos que las han originado.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio y de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.

Mientras que los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos originados por operaciones con cargo y abono directamente al patrimonio neto, se contabilizan con contrapartida también en el patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados tanto si son de activo como de pasivo con objeto de comprobar que se mantienen vigentes en las condiciones existentes en el momento que surgieron, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. También en cada cierre, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación mediante bases imponibles positivas en el futuro.

10 Ingresos y gastos:

Los ingresos y los gastos se registrarán en función del devengo de los mismos, es decir, cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria de cobros y pagos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien, no manteniendo la gestión ni reteniendo el control sobre el mismo.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se produzca el derecho del accionista o socio a recibirlos.

11 Provisiones y contingencias:

Para la presentación de las cuentas anuales, los administradores de la sociedad, atendiendo a las exigencias de la norma de registro y valoración 17ª del PGC Pymes, han diferenciado entre:

- Provisiones: Pasivos no financieros que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados pero su importe puede estimarse con fiabilidad. Dichos pasivos se registran en cuentas por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más sucesos futuros no controlados por la sociedad. Estas últimas no se registran en cuentas y se dará cumplida información en este punto de la memoria.

Las provisiones se cuantifican por el valor actual de la mejor estimación realizada sobre estos acontecimientos en el momento de cada cierre contable en base a la experiencia histórica acumulada y a la información disponible sobre el suceso. Se registrarán los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de dichas provisiones como gasto financiero en la medida en que se devengue.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

12 Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la sociedad sigue los criterios establecidos en la norma de registro y valoración 18ª del PGC Pymes. A este respecto, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, y se imputan a resultado en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso del ejercicio.

Si se trata de subvenciones reintegrables se tratarán como pasivos.

Mientras que las subvenciones de explotación se registran en resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán a dichos ejercicios. Si financian gastos específicos se imputarán a resultados en la medida en que se devenguen dichos gastos.

Los Administradores de la sociedad, y sus asesores legales estiman que la sociedad ha cumplido las condiciones fijadas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas.

13 Negocios conjuntos:

Se entiende por un negocio conjunto aquel en el que la sociedad gestione conjuntamente con otra u otras ajenas, a una sociedad o a una entidad, como por ejemplo una unión temporal de empresas.

Estos negocios conjuntos se integrarán aplicando el método de consolidación proporcional, por el que se incluye la porción en que se participa en los activos, pasivos, ingresos y gastos de las entidades controladas de forma conjunta, realizándose línea por línea con las partidas similares de los estados financieros. Se han compensado aquellos saldos y transacciones significativos para los que existe derecho legal para hacerlo y si existen expectativa de que se produzca la compensación, en el porcentaje de participación poseído

NOTA 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

4.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; indicando lo siguiente:

- a) Saldo Inicial
- b) Entradas
- c) Salidas
- d) Saldo final.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	2.195,00	400.647,11	
(+) Entradas		64.441,33	
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	2.195,00	465.088,44	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	-1.474,15	-150.654,15	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	603,92	37.785,31	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	-2.078,07	-188.439,46	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL			
(+) Correcc. valorativas deterioro reconocidas período			
(-) Revisión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL			
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	2.195,00	335.445,89	
(+) Entradas		65.201,22	
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	2.195,00	400.647,11	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	-749,80	-120.001,30	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	724,35	30.652,85	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	-1.474,15	-150.654,15	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR			
(+) Correcc. valorativas deterioro reconocidas período			
(-) Revisión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR			

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

La Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La Sociedad no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

5.2.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. En particular, precisando de acuerdo con las condiciones del contrato: coste del bien en origen, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y, en su caso, valor de la opción de compra.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS.

5.1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración octava, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas								
CATEGORÍAS	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	1	19	2	29	3	39	4	49
Activos financieros mantenidos para negociar					619,03	619,03	619,03	619,03
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste								
TOTAL					619,03	619,03	619,03	619,03

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas								
CATEGORÍAS	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	1	19	2	29	3	39	4	49
Activos financieros mantenidos para negociar					34.300,08	33.800,08	34.300,08	33.800,08
Activos financieros a coste amortizado					303.777,54	225.886,18	303.777,54	225.886,18
Activos financieros a coste								
TOTAL					338.077,62	259.686,26	338.077,62	259.686,26

5.2. Se presentará para cada clase de activos financieros, un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS.

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos financieros a corto y largo plazo se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 9ª del P.G.C. de PYMES:

a) Pasivos financieros a largo plazo								
	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
CATEGORÍAS	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	1	19	2	29	3	39	4	49
Pasivos financieros a coste amortizado	-66.164,41	-87.878,08					-66.164,41	-87.878,08
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	-66.164,41	-87.878,08					-66.164,41	-87.878,08

b) Pasivos financieros a corto plazo								
	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
CATEGORÍAS	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	1	19	2	29	3	39	4	49
Pasivos financieros a coste amortizado		-37.929,50			192.283,31	113.357,45	192.283,31	151.286,95
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL		-37.929,50			192.283,31	113.357,45	192.283,31	151.286,95

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual							
	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
	1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito		66.164,41					66.164,41
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	192.283,31						192.283,31
Proveedores	69.544,05						69.544,05
Otros Acreedores	122.739,26						122.739,26
Deuda con características especiales							
TOTAL	192.283,31	66.164,41					258.447,72

La evolución de los pagos por **deudas con garantía real** en los próximos cinco años y hasta su vencimiento de estos pasivos es la siguiente:

DEUDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2022 y resto
Préstamo Santander 25940	12.000,00	9.140,69	5.243,64	2.197,81	0,00	0,00		0,00
Leasing Skoda Kodíaq	0,00	0,00	16.575,75	12.880,20	10.865,14	8.542,36	6.112,68	3.509,22
Préstamo Santander 1030026118	0,00	35.000,00	31.894,66	21.734,10	16.769,05	11.648,88	6.368,77	937,15
Préstamo Santander 25967	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	83.281,00	75.396,63	61.718,04
TOTAL	12.000,00	44.140,69	53.714,05	36.812,11	112.634,19	103.472,24	87.878,08	66.164,41

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de préstamo, ni ningún otro incumplimiento contractual, por parte de la empresa.

NOTA 7.- FONDOS PROPIOS.

La Sociedad se constituyó con un capital social de 4.500,00 euros, representado por 450 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente como sigue: del 1 al 450, ambos inclusive. Todas las acciones otorgan los mismos derechos, sin restricción alguna, y han quedado totalmente suscritas y desembolsadas en un 100%.

Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

* Reserva Legal:

Según el art. 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.

- a) Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a inspección podrían dar lugar al surgimiento de pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. En todo caso, los administradores consideran que se ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes en caso de producirse no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales que se presentan. En consecuencia, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL

- a) Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2023 la sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre sociedades y los últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.
- b) Existen incentivos fiscales procedentes de Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), que se han generado en ejercicios anteriores y aplicados en parte en el presente ejercicio, o aplicables para ejercicios posteriores, cuyos vencimientos son los siguientes:

AÑOS	DEDUCC. PDTE.	APLICADO A ESTE EJERCICIO	PENDIENTE DE APLICAR	PERIODO DE VENCIMIENTO
Deducción por inversiones 2013	243,92	0,00	243,92	2033
Deducción por inversiones 2014	5.237,79	0,00	5.237,79	2034
Deducción por inversiones 2017	8.378,63	5.696,96	2.681,67	2037
Deducción por inversiones 2018	3.621,35	3.418,18	203,17	2038
Deducción por inversiones 2019	13.203,15	2.278,78	10.924,37	2039
Deducción por inversiones 2020	14.635,21	3.388,66	11.246,55	2040
Deducción por inversiones 2021	23.159,79	20.117,53	3.042,26	2041
Deducción por inversiones 2022	19.342,57	12.199,24	7.143,33	2042
Deducción por inversiones 2023	16.110,33	0,00	16.110,33	2043
TOTAL	87.822,41	47.099,35	40.723,06	

c) Tabla de elementos de Activos fijos de deducciones Inversiones en Canarias:

Fecha	Cuenta	Inversión	Importe	Deducción generada	Aplicado	Pendiente de aplicar	Saldo 4742.2020	Fechas Límite	% Deducción
24/01/22	213,0025	Prensa Tazas MP1 70BA Mo	244,24	61,06	61,06	0,00	0,00	31/12/37	25%
06/09/22	217,0025	Monitor Lenovo L27I-30	161,99	40,50	40,50	0,00	0,00	31/12/37	
07/09/22	217,0026	Impresora TK-DTF 30 Pro	7.500,00	1.875,00	1.875,00	0,00	0,00	31/12/37	
29/09/22	219,0010	Cámara Insta 360 Pro 2	5.839,00	1.459,75	1.459,75	0,00	0,00	31/12/37	
10/10/22	219,0023	Soldadora Aire Cal Weldy R	2.930,25	732,56	732,56	0,00	0,00	31/12/37	
11/12/22	219,0012	Dron DJI AIR 2S FLY	1.199,00	299,75	299,75	0,00	0,00	31/12/37	
15/12/22	219,0011	Cámara Instra 360 Shere	476,74	119,19	119,19	0,00	0,00	31/12/37	
28/12/22	213,0024	Fresadora Wolfcut	46.850,00	11.712,50	4.569,17	7.143,33	7.143,33	31/12/37	
							0,00		
		TOTALES.	65.201,22	16.300,31	9.156,98	7.143,33	7.143,33		

Fecha	Cuenta	Inversión	Importe	Deducción generada	Aplicado	Pendiente de aplicar	Saldo 4742.2023	Fechas Límite
31/01/23	213,0026	AORNILLADORA 0367231 LIDL	219,96	54,99	0,00	54,99	54,99	31/01/28
31/05/23	216,0027	PLOTTER HP LATEX 800 W SIN RIP	32.079,00	8.019,75		8.074,74	8.074,74	31/12/38
03/09/23	217,0027	ORDENADOR CANON DIGITAL INTEL I9	3.989,90	997,48		9.072,22	9.072,22	31/12/38
02/10/23	218,0004	FURGON CRAFTER 35 E1584MKN	28.152,47	7.038,12		16.110,33	16.110,33	31/12/38
		TOTALES.	64.441,33	16.110,33	0,00	16.110,33	16.110,33	

d) Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a inspección podrían dar lugar al surgimiento de pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. En todo caso, los administradores consideran que se ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento

fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes en caso de producirse no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales que se presentan. En consecuencia, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

e) Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2023 la sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre sociedades y los cinco últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

f) El modelo 200 del impuesto sobre sociedades fue calculado de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO	2023	104.789,65
AJUSTES AL RESULTADO	AUMENTOS DISMINUCIONES	
Gastos no deducibles/Ingresos compu DP	4.424,12 0,00	4.424,12
Impuesto sobre beneficios DP	12.422,90 2.715,14	9.707,76
Reserva para inversiones en Canarias DP	0,00 0,00	0,00
Reserva de capitalización DP	0,00 6.668,97	-6.668,97
Reserva de nivelación DT	0,00 0,00	0,00
Gastos deducibles contabilizados en r DT	0,00 630,18	-630,18
Arrendamientos financieros DT	0,00 0,00	0,00
Amortización acelerada DT	0,00 0,00	0,00
1% Deterioro fiscal de clientes en ERD (DT	0,00 0,00	0,00
Integración de B.I. amortizaciones 201 DT	0,00 0,00	0,00
Exención por doble imposición DP	0,00 0,00	0,00
Excesos de amortización DT	0,00 0,00	0,00
BASE IMPONIBLE PREVA		111.622,38
COMP. BASES IMPONIBLES NEGAT. EJERC. ANTERIORES		0,00
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)		111.622,38
CUOTA DEL IMPUESTO AL 25,00 %	0,00	0,00
CUOTA DEL IMPUESTO AL 23,00 %	111.622,38	25.673,15
CUOTA DEL IMPUESTO		25.673,15
Bonificación a la producción de bienes corporales €		0,00
Deducción 5% por integrar en BI amortizaciones de:		0,00
Deducción por inversiones en Canarias en activos fijos nuevos		20.538,52
Deducción por gastos de formación profesional y creación de empleo		0,00
Deducción por creación de empleo 1º trabajador o desempleados		0,00
Deducción doble imposición pendiente aplicar de ejercicios anteriores		0,00
Deducción por donativos Art. 20 Ley 49/2002		0,00
CUOTA DIFERENCIAL		5.134,63
Retenciones		0,00
Pago a cuenta 1º P		0,00
Pago a cuenta 2º P		1.100,65
Pago a cuenta 3º P		1.100,65
Incremento por pérdida de beneficios fiscales de periodos anteriores		0,00
Intereses de demora		0,00
LÍQUIDO A INGRESAR		2.933,33

La empresa tiene correcciones contables en la cuenta de reservas 113 que corresponden a facturas de ejercicios anteriores que son las siguientes:

Fecha	Asiento	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1130012023		RESERVAS VOLUNTARIAS FRAS ANT 2023			
02/01/2023	002750	S/F F 581/2022 181022-DESTILADERA S	23,50		23,50
02/01/2023	002753	PAGOS SIN FACTURAS	1.064,00		1.087,50
02/01/2023	002802	INGRESOS SIN FACTURAS PEDRO AND		-776,32	311,18
02/01/2023	002901	S/F FCT/275 031122-OMAR MARTIN MART	203,00		514,18
02/01/2023	002902	S/F FCT/258 031022-OMAR MARTIN MART	116,00		630,18
		Período	1.406,50	-776,32	630,18
		Total Extracto...	1.406,50	-776,32	630,18

NOTA 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

PLEY PUBLICIDAD, S.L.U. no ha firmado durante el ejercicio 2023 contratos de encargos o suministros con su accionista único.

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio y las operaciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas se resumen a continuación:

Durante el curso del presente ejercicio no se han devengado sueldos al personal de alta dirección. Por otro lado, no se han devengado durante el ejercicio sueldos, dietas, ni remuneraciones de ninguna clase y a los miembros del Órgano de Administración.

Tampoco les han sido concedidos a los miembros del Órgano de Administración y personal de alta dirección indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

NOTA 10.- OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2023	2022
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	9,00	6,54
Trabajadores no cualificados		
TOTAL EMPLEO MEDIO	9,00	6,54

La Sociedad considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el balance u otra nota de la memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

La sociedad tiene correcciones contables en la cuenta de reservas 113 que son las siguientes:

Fecha	Asiento	Descripción	Debe	Haber	Saldo
_1130000023		RESERVA ERRORES AÑO ANT 2023			
31/12/2023	002923	REG IMPUESTO AÑO ANT		-989,92	-989,92
31/12/2023	002924	REG IMPUESTO AÑO ANT		-5.094,60	-6.084,52
		Período		-6.084,52	-6.084,52
		Total Extracto...		-6.084,52	-6.084,52

ACTIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		280.674,23	252.965,80
I. Inmovilizado intangible.		116,93	720,85
II. Inmovilizado material.		276.648,98	249.992,96
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		619,03	619,03
VI. Activos por impuesto diferido		3.289,29	1.632,96
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		391.327,93	255.336,60
I. Existencias.		42.473,86	20.670,30
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		257.434,76	219.651,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		217.490,59	209.326,11
a) Clientes por ventas y prestaciones de servíc. a l.p.			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servíc. a c. p.		217.490,59	209.326,11
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
3. Otros deudores.		39.944,17	10.325,24
III. Inversiones en empr. del grupo y asociadas c. p.			
IV. Inversiones financieras a corto plazo		34.300,08	11.228,31
V. Periodificaciones a corto plazo.			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		57.119,23	3.786,64
TOTAL ACTIVO (A+B)		672.002,16	508.302,40

BALANCE DE PYMES

PLEY PUBLICIDAD SL AÑO 2023

Ejercicio actual: 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		373.676,54	240.948,85
A-1) Fondos propios.		351.337,78	240.948,85
I. Capital.		4.500,00	4.500,00
1. Capital escriturado.		4.500,00	4.500,00
2. (Capital no exigido).			
II. Prima de emisión.			
III. Reservas.		241.903,19	162.888,89
IV. (Acc y participaciones en patrimonio propias).			
V. Resultado ejercicios anteriores.			
VI. Otras aportaciones de socios.			
VII. Resultado del ejercicio.		104.934,59	73.559,96
VIII. (Dividendo a cuenta).			
A-2) Ajustes en patrimonio neto			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		22.338,76	
B) PASIVO NO CORRIENTE		66.164,41	87.878,08
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		66.164,41	87.878,08
1. Deudas con entidades de crédito.		66.164,41	87.878,08
2. Acreedores arrend. Financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a l. p.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a l. p.			
C) PASIVO CORRIENTE		232.161,21	179.475,47
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			37.929,50
1. Deudas con entidades de crédito.			37.929,50
2. Acreedores arrend. Financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas c. p.			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		232.161,21	141.545,97
1. Proveedores		69.544,05	52.906,48
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo		69.544,05	52.906,48
2. Otros acreedores		162.617,16	88.639,49
V. Periodificaciones a corto plazo.			
VI. Deuda con características especiales a c. p.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		672.002,16	508.302,40

(Debe) Haber	Notas de la Memoria	2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.		632.031,38	520.534,87
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
3. Trab. realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-241.477,92	-207.348,53
5. Otros ingresos de explotación.		52.871,84	7.250,00
6. Gastos de Personal.		-215.082,52	-148.693,08
7. Otros gastos de explotación.		-75.470,44	-63.170,52
8. Amortización del inmovilizado.		-38.389,23	-31.377,20
9. Imputación Subv. Inmovil. no financ. y otras		1.708,94	
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmov.			
12. Otros resultados			477,65
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		116.192,05	77.673,19
13. Ingresos financieros.		103,78	
a) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		103,78	
14. Gastos financieros.		-1.798,42	-2.099,59
15. Variación de valor razonable en instrum. financieros			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Otros Ingresos y Gastos de Carácter Financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de converios de acreed.			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		-1.694,64	-2.099,59
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		114.497,41	75.573,60
19. Impuestos sobre beneficios.		-9.562,82	-2.013,64
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)		104.934,59	73.559,96

D. David Martín Hernández, con D.N.I. nº 42182169-P, en calidad de administrador único de la empresa PLEY PUBLICIDAD S.L.U., con C.I.F: B-76575596.

C E R T I F I C O:

Que del Libro de Acta de La Sociedad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de junio de 2024, y en el domicilio social de la entidad: Avda. El Puente, nº 29, Planta 1, Puerta 13, en Santa Cruz de La Palma, se reunió la Junta General Ordinaria de la Sociedad con carácter UNIVERSAL.

2º.- Que se formó la lista de los asistentes, que fue firmada por los socios. Que al final de la reunión fue aprobada el acta que fue firmada por la Presidente y Secretaria de la Junta.

3º.- Que fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos coincidentes en el Orden del Día previamente aprobado:

- a) Designar como Presidente y Secretaria de la Junta a D. David Martín Hernández.
- b) Aprobar las cuentas, que se acompañan, correspondiente al ejercicio 2023 cerrado el treinta y uno de diciembre de 2023. Dichas cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación.

La Sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el informe de gestión de conformidad con los artículos: 257,258,261,262 y 263 del texto refundido 1/2010 de 2 de julio de la Ley de Sociedades de Capital

- c) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

APLICACIÓN DE RESULTADOS

Dados los beneficios obtenidos el pasado ejercicio 2023, cuyo importe asciende a 104.934,59 Euros procede la distribución de beneficio de manera siguiente:

A Reserva Voluntaria..... 98.265,62 Euros
A Reserva de Capitalización..... 6.668,97 Euros

- c) Que las cuentas anuales aprobadas se envían telemáticamente y que han generado la huella cDsIDAwmgHF6L1PGrIRx5HrSAprlpHrNrDLzcWy4JFY=

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente en S/C de La Palma, a 13 de septiembre de 2024.

El Administrador

42182169P
DAVID MARTÍN HERNÁNDEZ
(R: B76575596)
Firmado digitalmente
por 42182169P DAVID
MARTÍN (R: B76575596)
Fecha: 2024.09.13
09:50:58 +01'00'

Fdo. David Martín Hernández

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: PLEY PUBLICIDAD SLU NIF: B76575596

DOMICILIO SOCIAL: CALLE AVENIDA EL PUENTE, 00029 Piso 1 Puerta 13

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE LA PALMA PROVINCIA: TENERIFE EJERCICIO: 2023

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

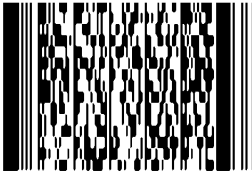
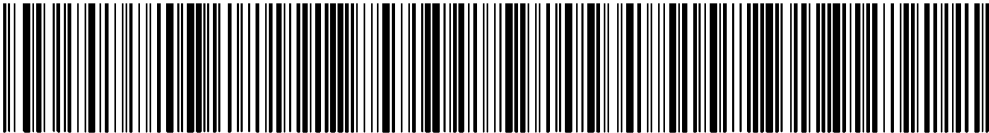
MARTIN HERNANDEZ DAVID

FIRMAS:

42182169P DAVID MARTIN (R: B76575596) B76575596
Firmado digitalmente por 42182169P DAVID MARTIN (R: B76575596) Fecha: 2024.09.13 09:51:15 +01'00'

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

cDsIDAwmgHF6L1PGrlRx5HrSApripHrNrDLzcWY4JFY=



A1

[illegible]

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Acciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 EE: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
 RD: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999999B3FCA10CFB24AA5F**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>

